

DE CONTADORA A SANTO DOMINGO (1983 - 2008)



Isla Contadora (Panamá)



Catedral Primada, Sto. Domingo (Rep. Dom.)



**Grupo de los Ocho
(Reunión Cumbre de Acapulco, 1987)**

**XX REUNIÓN CUMBRE DEL GRUPO DE RÍO
MECANISMO PERMANENTE DE CONSULTA Y CONCERTACIÓN POLÍTICA**



¡NUESTRO MAYOR RECONOCIMIENTO POR EL ÉXITO OBTENIDO!

Los miembros de la Asociación de Diplomáticos Escritores deseamos dejar constancia expresa de la satisfacción que como gremio nos provoca el hecho de que el Grupo de Río haya sido la instancia pacificadora efectiva ante los conflictos subregionales y regionales surgidos entre países hermanos de Latinoamérica y el Caribe. En esta ocasión, los mecanismos de concertación política entre los Jefes de Estado y de Gobierno asistentes a la Reunión, resultaron efectivos para que mediante el diálogo (no exento de exabruptos y tensiones) se decidiera mantener la paz y la cooperación que tanto necesitan los países miembros.

Como se sabe, del 5 al 7 de marzo pasado, se llevó a cabo la Vigésima Reunión Cumbre del Grupo de Río, en Santo Domingo, República Dominicana, país que hasta esa fecha tuvo a su cargo la Secretaría pro-Témpore, obligación que ahora asume México.

Como es costumbre, previamente a la reunión de mandatarios se efectuaron varias sesiones de carácter técnico, para delimitar la agenda y para tratar de avanzar en las negociaciones en torno a un documento final consensuado. Como una continuación de dichos trabajos, el jueves 6 se celebró una reunión de Ministros de Relaciones Exteriores y el viernes 7, la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, cuyos trabajos estarían dedicados a la discusión de tres temas principales: ENERGÍA, DESASTRES NATURALES Y DESARROLLO. Las conclusiones de tales reflexiones y otros asuntos tratados, deben quedar plasmados en una declaración formal, que en este caso se llamó: “Declaración de Santo Domingo”.

No obstante lo anterior, es del conocimiento general que el tema principal (y único) tratado durante el último día de sesiones, fue el conflicto ocurrido entre Colombia, Ecuador, Venezuela y Nicaragua. Los medios de comunicación han reseñado ampliamente los pormenores de la incursión por parte de las fuerzas armadas de Colombia, en territorio ecuatoriano, al atacar un campamento de las llamadas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y las reacciones producidas tanto en el país afectado (que posteriormente decretara el rompimiento de relaciones diplomáticas), como en Venezuela (país que movilizó tropas a su frontera con Colombia) y que cerrara temporalmente su representación diplomática con sede en Bogotá; así como la decisión del gobierno de Nicaragua, de romper relaciones diplomáticas con el de Colombia.

Tal como se deja constancia en el título del presente trabajo, este Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, es el resultado de una tradición diplomática latinoamericana y caribeña, que ha mostrado sus bondades para el tratamiento de asuntos de carácter político, económico y social.

Para los diplomáticos profesionales es importante destacar que los resultados palpables de la XX Cumbre, fortalecen al Grupo de Río y demuestran que mediante el diálogo y la negociación, se pueden alcanzar acuerdos que beneficien a todos y que nos garanticen la paz y la cooperación necesarias, para bien de los habitantes de la región.

Por esa misma razón, es necesario consignar el origen y la evolución que ha tenido el Grupo mencionado, partiendo de la lejana década de los años ochenta del siglo pasado, cuando en enero de 1983 ante la conflictividad observada en América Central, se decidió crear el llamado Grupo Contadora, cuya primera reunión de Jefes de Estado se celebró en la isla panameña del mismo nombre.

(Artículo completo en ADE No. 26)

EL EDITOR